

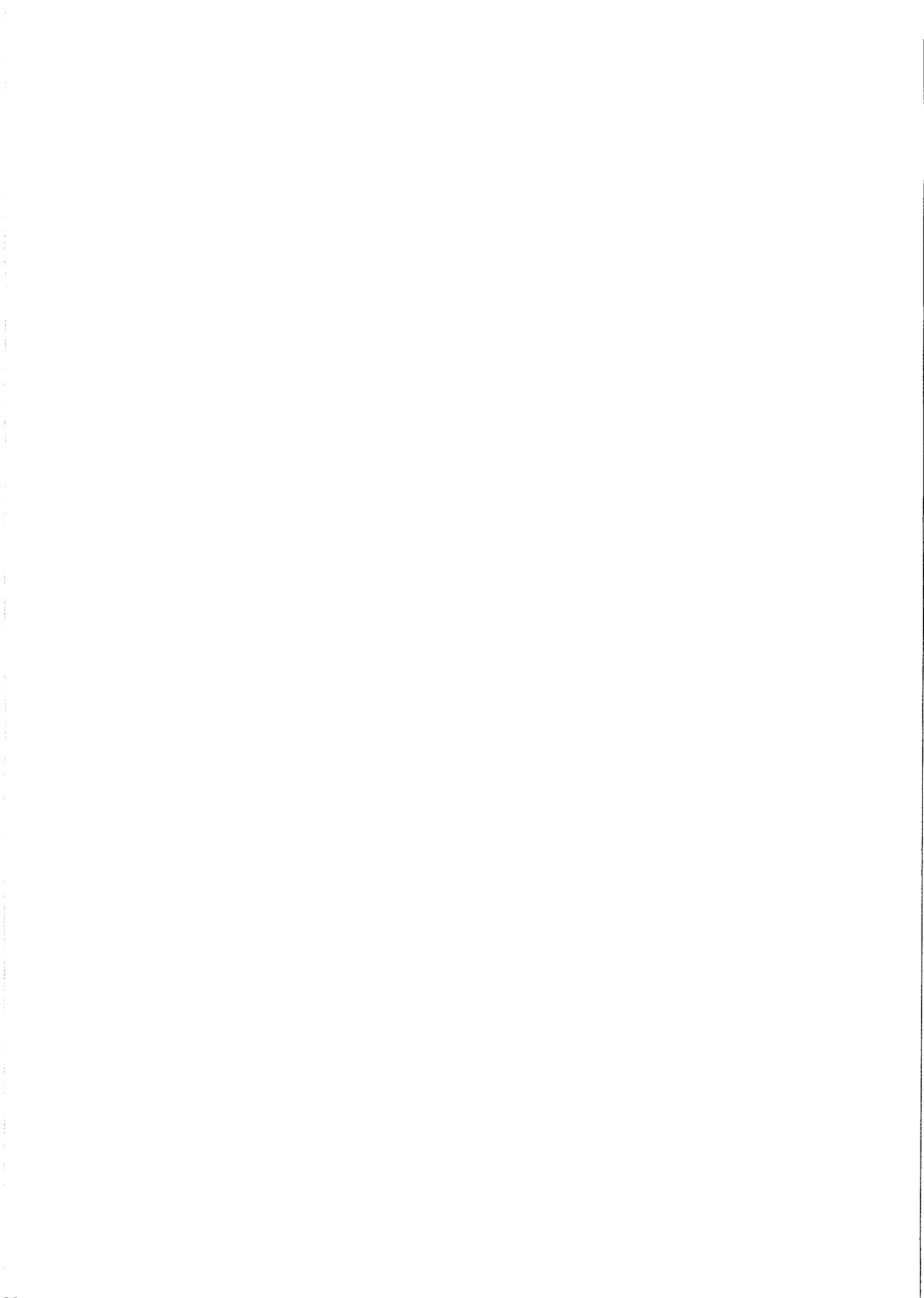


CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 09 de marzo de 2017, a las 12H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **N.º 0031-15-AN**, acción por incumplimiento para hacer efectiva la aplicación de normas o actos administrativos de carácter general, mediante la cual Zoila Yolanda Pino Aguayo, solicita se disponga a la empresa pública EP PETROECUADOR, de inmediato cumplimiento al artículo 174 numeral 1 del Código de Trabajo, disposición concordante con el numeral 6 del artículo 326 de la Constitución de la República , previo a su conocimiento y resolución por el Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz



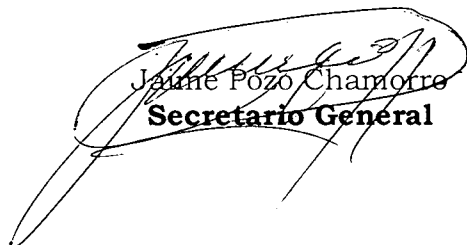


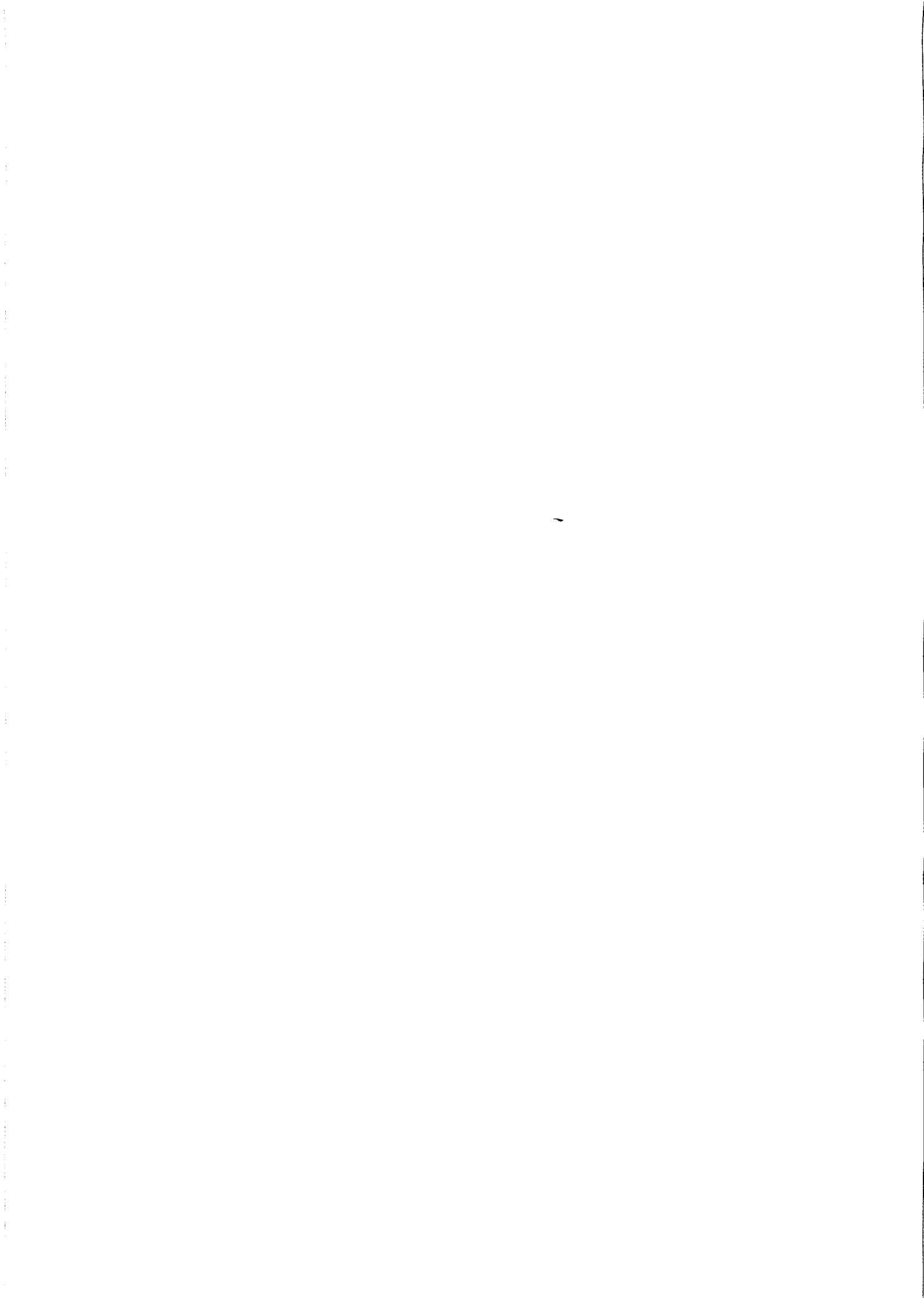
CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0031-15-AN

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia de 09 de marzo de 2017, a los señores: Zoila Yolanda Pino Aguayo en la casilla constitucional **262**, casilla judicial **2224**; procurador general del Estado en la casilla constitucional **018**; Sebastián Gómez Ruiz, procurador judicial del Gerente General de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR en las casilla judiciales **2446, 1425** y correos electrónicos sebastian.gomez@eppetroecuador.ec; ana.cuvi@eppetroecuador.ec; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

JPCH/mmm


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General





GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 124

ACTOR	CASILLA CONSTITU CIONAL	DEMANDADO/ TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITU CIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
GABRIEL EDUARDO CONSTANTE GAVILANES, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES REINO DE QUITO CÍA. LTDA.	635	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0926-16-EP	Auto de 02 de marzo de 2017
CARLOS ALBERTO FLORES PLAZA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DICAFP S.A.	288			2271-16-EP	Auto de 02 de marzo de 2017
LOURDES JULIETA SALINAS QUEVEDO	260	DIRECTORA DEL DISTRITO EDUCATIVO 03D01 DE AZOGUES- BIBLIAN-DELEG	074 079	1587-15-EP	Prov. de 07 de marzo de 2017
		MINISTRO DE EDUCACIÓN	074 079		
		COORDINADORA DE EDUCACIÓN ZONAL 6	074 079		
		COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	074 079		
		DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	074 079		
		MARISOL MESA PIZÓN, DIRECTORA REGIONAL DEL AZUAY DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		

ALEXIS MERA GILER, SECRETARIO GENERAL JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0009-16-TI	Prov. de 09 de marzo de 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
ZOILA YOLANDA PINO AGUAYO	262	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0031-15-AN	Prov. de 09 de marzo de 2017

Total de Boletas: **(20) Veinte**

Quito, D.M., 09 de marzo del 2017

Marlene Mendieta M.

**OFICINISTA 2
SECRETARÍA GENERAL**

	CORTE CONSTITUCIONAL
CASILLEROS CONSTITUCIONALES	
Fecha:	- 9 MAR. 2017
Hora:	16:00
Total Boletas:	20



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 136

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO/ TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1501	0926-16-EP	Auto de 02 de marzo de 2017
VÍCTOR LENIN GONZÁLEZ ORELLANA	329			1825-16-EP	Auto de 02 de marzo de 2017
CARLOS MARIO GARCÍA DE LA PAZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA GLOBAL NAVIERA INTERNACIONAL S.A. GOLFO LINE	6199	DIRECTOR DISTRITAL DE PUERTO BOLÍVAR DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR, SENA E	1346	2051-16-EP	Auto de 02 de marzo de 2017
CARLOS ALBERTO FLORES PLAZA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DICA FP S.A.	6064	DIRECTOR ZONAL 5 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568	2271-16-EP	Auto de 02 de marzo de 2017
LOURDES JULIETA SALINAS QUEVEDO	444			1587-15-EP	Prov. de 07 de marzo de 2017
ZOILA YOLANDA PINO AGUAYO	2224	SEBASTIÁN GÓMEZ RUIZ, PROCURADOR JUDICIAL DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR	2446 Y 1425	0031-15-AN	Prov. de 09 de marzo de 2017

Total de Boletas: (10) Diez

Quito, D.M., 09 de marzo del 2017

Marlene Mendieta M.
OFICINISTA 2
SECRETARÍA GENERAL

10 boletas
16 hoo
09 03 2017
A 16



Notificador3

De: Notificador3
Enviado el: jueves, 09 de marzo de 2017 16:24
Para: 'sebastian.gomez@eppetroecuador.ec'; 'ana.cuvi@eppetroecuador.ec'
Asunto: Notificación con la providencia de 09 de marzo de 2017
Datos adjuntos: 0031-15-AN-prov.pdf

